

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 140 Fecha Estado: 29/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210001400	Ejecutivo	PORVENIR S.A	AIR FAHRENHEIT SAS	Auto pone en conocimiento no se le dará trámite al escrito que antecede presentado por la parte activa, en consideración que el proceso se encuentra archivado desde el 22 de septiembre de 2022.	28/08/2023		
05001410500820220014700	Ordinario	JORGE ALBERTO ROJAS CARDONA	WILLIAM DARIO VARGAS GARCIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	28/08/2023		
05001410500820230011700	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	GLORIA PATRICIA AYALA FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar	28/08/2023		
05001410500820230012100	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ADRIANO JESUS ROMERO PESTANA	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar	28/08/2023		
05001410500820230051100	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	SOUTH FLORIDA SOLUTION S.A.S	Auto resuelve retiro demanda accede, ordena archivo	28/08/2023		
05001410500820230064200	Ordinario	JAVIER ARTURO OSORNO ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.) Reconoce personería.	28/08/2023		
05001410500820230068200	Tutelas	JUAN CARLOS OCHOA MOLINA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto resuelve solicitud INTERPUESTA POR EL ACCIONANTE Y DEJA EN FIRME DECISION ADOPTADA EN AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2023.	28/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)